<u>PROCEDIMIENTO</u> ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO Versión: 2 Fecha: 21-06-2021 Código: PPESTRAT Página 1 de 7

ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

ÍNDICE:

- 1. OBJETO
- 2. ALCANCE
- 3. NORMATIVA
- 4. RESPONSABLES
- 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
- 6. DIAGRAMA DE FLUJO
- 7. DOCUMENTOS RELACIONADOS
- 8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO
- 9. ANEXOS

Elaborado por: Técnico de	Revisado por: Administrador	Aprobado por: Director SAI
calidad y coordinador de	SAI	
procesos SAI		

CSV: c117a1ae1bf9dcfbae3f40be14932fb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha]
CAROLINA GINÉS OCTAVIO DE TOLEDO	EL FIRMANTE Y CUSTODIO DEL CERTIFICADO	08/07/2021 15:19:00] :
FRANCISCO JOSE SÁNCHEZ MORTE	Administrador del Servicio General de Apoyo a la Investigacion - SAI	08/07/2021 15:24:00	
JAVIER SESÉ MONCLÚS	Director del Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI	08/07/2021 18:17:00	ľ





PROCEDIMIENTO
ELABORACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL PLAN
ESTRATÉGICO

Versión: 2 Fecha: 21-06-2021 Código: PPESTRAT Página 2 de 7

1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto determinar las pautas para la elaboración y seguimiento del plan estratégico del SAI.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las personas del SAI.

3. NORMATIVA

No existe.

4. RESPONSABLES

Vicerrector de Política Científica*, Director del SAI*, el técnico de calidad y coordinador de procesos*, la comisión científica y las comisiones de división del SAI.

*Entiéndanse las denominaciones de estos puestos de trabajo con independencia del género de las personas que en cada momento los ocupen.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

5.1. Elaboración del plan estratégico.

- 1. El director del SAI será quien tome la decisión de elaborar un plan estratégico.
- 2. La elaboración del plan estratégico comenzará con un análisis de la situación actual de los servicios del SAI mediante, por ejemplo, un análisis de sus debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (metodología DAFO).

En el proceso de elaboración del plan estratégico se deberá tener en cuenta la opinión de los grupos de interés clave del SAI: personal técnico y administrativo, equipo directivo del SAI, equipo directivo de la Universidad de Zaragoza, usuarios, proveedores, aliados y cualquier organización cuya actividad pueda afectar o verse afectada por los objetivos del SAI.

- 3. Tras el examen de la información de la situación actual de los servicios del SAI, el técnico de calidad y coordinador de procesos redactará una propuesta del plan estratégico que se presentará a la comisión científica del SAI para su visto bueno y que contendrá los siguientes puntos:
 - Resultados del análisis de la situación actual.
 - Propósito.
 - Visión.
 - Valores de la cultura organizativa del SAI.
 - Ejes estratégicos y sus objetivos.

CSV: c117a1ae1bf9dcfbae3f40be14932fb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	ı
CAROLINA GINÉS OCTAVIO DE TOLEDO	EL FIRMANTE Y CUSTODIO DEL CERTIFICADO	08/07/2021 15:19:00	3
FRANCISCO JOSE SÁNCHEZ MORTE	Administrador del Servicio General de Apoyo a la Investigacion - SAI	08/07/2021 15:24:00	
JAVIER SESÉ MONCLÚS	Director del Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI	08/07/2021 18:17:00	١.



<u>PROCEDIMIENTO</u> ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO Versión: 2 Fecha: 21-06-2021 Código: PPESTRAT Página 3 de 7

- 4. El director del SAI enviará esta propuesta del plan estratégico al Vicerrector de Política Científica para que lo presente en el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza para su aprobación. Con las modificaciones sugeridas por el Consejo de Dirección, si las hubiera, incorporadas en el plan estratégico, se presentará dicho documento, a continuación, en Consejo de Gobierno con el fin de abrir un periodo de exposición pública de 15 días hábiles. Durante este periodo, toda persona interesada podrá realizar las aportaciones que considere oportunas.
- 5. Una vez analizadas estas aportaciones, el técnico de calidad y coordinador de procesos del SAI elaborará la propuesta final del plan estratégico, que deberá ser aprobada, a continuación, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Dada la singularidad de los servicios de la división biomédica, cuando en la elaboración de este plan estratégico participe el IACS, ambas instituciones acordarán los estamentos conjuntos en donde debe aprobarse este plan.
- 6. Una vez aprobado el plan estratégico, se informará a los grupos de interés clave, como mínimo, por los siguientes medios:
 - iSAI
 - iUNIZAR
 - Twitter
 - Y se publicará en la web del SAI.

5.2. Seguimiento del cumplimiento del plan estratégico.

- 1. El técnico de calidad y coordinador de procesos recopilará información periódicamente del grado de cumplimiento de las acciones previamente establecidas para alcanzar los objetivos incluidos en el plan estratégico.
- Las reuniones bianuales de la comisión científica y de las comisiones de división precedentes informarán del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estratégico.

En el caso de incumplimiento de alguno de los objetivos, se indicarán los motivos y se propondrán soluciones para alcanzar los objetivos previstos.

De igual manera, y en la medida de lo posible, se deberá cuantificar el beneficio alcanzado con el cumplimiento de cada objetivo.

En estas reuniones se puede acordar la inclusión, la eliminación o la modificación de redacción de algún objetivo o acción, debido a un cambio en las circunstancias o en el contexto del SAI, de modo que este plan sea flexible y adaptable a un nuevo entorno del SAI.

3. El técnico de calidad y coordinador de procesos publicará periódicamente en la web del SAI el seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

CSV: c117a1ae1bf9dcfbae3f40be14932fb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CAROLINA GINÉS OCTAVIO DE TOLEDO	EL FIRMANTE Y CUSTODIO DEL CERTIFICADO	08/07/2021 15:19:00
FRANCISCO JOSE SÁNCHEZ MORTE	Administrador del Servicio General de Apoyo a la Investigacion - SAI	08/07/2021 15:24:00
JAVIER SESÉ MONCLÚS	Director del Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI	08/07/2021 18:17:00



PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 2 Fecha: 21-06-2021 Código: PPESTRAT Página 4 de 7

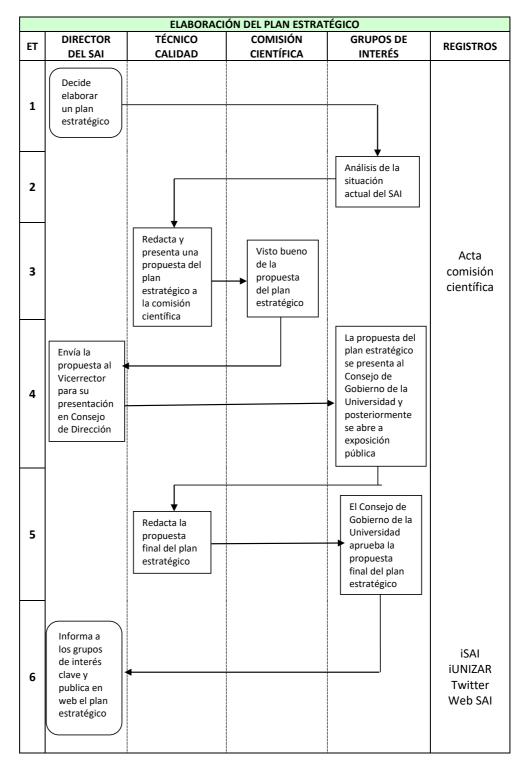
- 4. Cuando todos los objetivos se hayan logrado o cuando la comisión científica lo decida, se considerará agotado un plan estratégico y se abordará la elaboración del siguiente, comenzando por revisar el propósito, la visión y los valores del SAI.
- 5. La finalización del plan estratégico se comunicará a toda la comunidad universitaria, y especialmente al personal del SAI, incidiendo en los objetivos alcanzados y en la cuantificación de los beneficios obtenidos.

CSV: c117a1ae1bf9dcfbae3f40be14932fb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	ı
CAROLINA GINÉS OCTAVIO DE TOLEDO	EL FIRMANTE Y CUSTODIO DEL CERTIFICADO	08/07/2021 15:19:00	1
FRANCISCO JOSE SÁNCHEZ MORTE	Administrador del Servicio General de Apoyo a la Investigacion - SAI	08/07/2021 15:24:00	i
JAVIER SESÉ MONCLÚS	Director del Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI	08/07/2021 18:17:00	'



<u>PROCEDIMIENTO</u> ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO Versión: 2 Fecha: 21-06-2021 Código: PPESTRAT Página 5 de 7

6. DIAGRAMA DE FLUJO



			_
CSV: c117a1ae1bf9dcfbae3f40be14932fb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	Ę
CAROLINA GINÉS OCTAVIO DE TOLEDO	EL FIRMANTE Y CUSTODIO DEL CERTIFICADO	08/07/2021 15:19:00	1
FRANCISCO JOSE SÁNCHEZ MORTE	Administrador del Servicio General de Apoyo a la Investigacion - SAI	08/07/2021 15:24:00	į
JAVIER SESÉ MONCLÚS	Director del Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI	08/07/2021 18:17:00	'



Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI **Universidad** Zaragoza

<u>PROCEDIMIENTO</u> ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 2 Fecha: 21-06-2021 Código: PPESTRAT Página 6 de 7

SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO					_
ET	DIRECTOR	TÉCNICO	COMISIÓN	COMISIONES DE	REGISTROS
7	DEL SAI	Recopila información periódicamente del grado de cumplimiento de las acciones establecidas	CIENTÍFICA	DIVISIÓN	
8		Publica en la web del SAI el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos	Informan del grado de los objetivos esta plan estratégico		Actas de las comisiones científicas y de las comisiones de división
9			Decide dar por finalizado el plan estratégico		Acta de la comisión científica
10	del plan est toda la con	nunidad ia, incidiendo tivos y los			iSAI Twitter Web actualizada

CSV: c117a1ae1bf9dcfbae3f40be14932fb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CAROLINA GINÉS OCTAVIO DE TOLEDO	EL FIRMANTE Y CUSTODIO DEL CERTIFICADO	08/07/2021 15:19:00
FRANCISCO JOSE SÁNCHEZ MORTE	Administrador del Servicio General de Apoyo a la Investigacion - SAI	08/07/2021 15:24:00
JAVIER SESÉ MONCLÚS	Director del Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI	08/07/2021 18:17:00



PROCEDIMIENTO
ELABORACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL PLAN
ESTRATÉGICO

Versión: 2 Fecha: 21-06-2021 Código: PPESTRAT Página 7 de 7

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Plan estratégico vigente del SAI.

8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

• El propio indicado en el plan estratégico.

9. ANEXOS

No existen.

CSV: c117a1ae1bf9dcfbae3f40be14932fb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CAROLINA GINÉS OCTAVIO DE TOLEDO	EL FIRMANTE Y CUSTODIO DEL CERTIFICADO	08/07/2021 15:19:00
FRANCISCO JOSE SÁNCHEZ MORTE	Administrador del Servicio General de Apoyo a la Investigacion - SAI	08/07/2021 15:24:00
JAVIER SESÉ MONCLÚS	Director del Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI	08/07/2021 18:17:00

